

RESOLUCIÓN

**RESOLUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE GASTO (FASE "D") PARA EL PAGO DE BECAS DE AYUDA AL ESTUDIO PRESENTADAS AL AMPARO DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 17 DE MAYO DE 2023, PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EL 2 DE JUNIO DE 2023 (BOAM 9.396) Y EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID EL 7 DE JUNIO DE 2023 (BOCM 134), ASÍ COMO EN LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES BDNS 695749, 695750 Y 695752
LOTE 8 DE TRAMITACIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: 221/2023/00063
NÚMERO DE PROPUESTA SAP: 50330000718

La Agencia para el Empleo de Madrid tiene como finalidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos (B.O.C.M. núm. 154/2004, de 30 de junio), la gestión de las políticas municipales de empleo, mediante la intermediación laboral, la orientación y formación de las personas desempleadas, y el fomento del empleo estable y de calidad.

Con objeto de incentivar la participación de las personas desempleadas en los cursos de formación, la Gerencia de la Agencia para el Empleo de Madrid, mediante Resolución de 17 de mayo de 2023, aprobó la convocatoria de becas de ayudas al estudio para las personas participantes en las acciones de formación para el empleo cuya finalización se produzca del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, ambos incluidos.

La cuantía de la ayuda por hora lectiva de formación acreditada es de:

- 2 euros por hora, para aquellos alumnos que cursen acciones formativas entre 60 y 250 horas lectivas de duración.

- 3 euros por hora, para aquellos que cursen acciones formativas de más de 250 horas de formación.

El importe máximo a percibir por persona será de mil euros (1.000 €) para el conjunto de la presente convocatoria.

Sobre la cantidad resultante se efectuará una retención del 2% a cuenta del IRPF.

El plazo de presentación de las solicitudes comenzó a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria de becas en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM 134 de 7 de junio de 2023).

En el caso de acciones formativas finalizadas con anterioridad a la publicación de la convocatoria en el BOCM, el plazo máximo de presentación de la solicitud es de 30 días naturales y se extiende desde el 8 de junio al 7 de julio de 2023, ambos inclusive.

En el caso de las acciones formativas finalizadas con posterioridad a la publicación señalada, el plazo máximo de presentación de la solicitud es de 15 días naturales desde el día siguiente a la fecha oficial de finalización de la acción formativa.

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2023 09:55:02
CSV : 166A21CBFNE3P9LG



La convocatoria señala que las becas de ayuda al estudio que se concedan se imputarán a las siguientes aplicaciones presupuestarias

- Aplicación presupuestaria 503/140/241.03/482.01 "Becas" Políticas Activas de Empleo Municipales Importe 450.000 € (cuatrocientos cincuenta mil euros).
- Aplicación presupuestaria 503/140/232.01/482.01 "Becas" Fondo I de Reequilibrio Territorial. Importe 175.000 € (ciento setenta y cinco mil euros).
- Aplicación presupuestaria 503/140/241.66/482.01 "Becas" NGEU. Itinerarios de Inclusión Social. Importe 150.000 € (ciento cincuenta mil euros).

La presente propuesta de concesión incluye los cursos con los siguientes códigos:

23CFO1353/1, 23CFO1379/1, 23CFO1392/1, 23CFO1354/1 y 23CDP026/7/1 correspondientes a la aplicación presupuestaria 503/140/241.03/482.01.

En cuanto al cumplimiento de los requisitos, el Órgano Instructor informa que, a través de la documentación que obra en su poder, se acredita que el alumnado que se refleja en la presente propuesta ha presentado en plazo y forma el impreso de solicitud, según el artículo 5 de la convocatoria y que cumple con el resto de las exigencias que señala el artículo 3 de la misma:

a) Haber obtenido calificación de apto/a en la acción formativa.

A efectos de esta comprobación, los servicios técnicos competentes en materia de formación de la Agencia para el Empleo han facilitado mediante informe los datos de las acciones formativas finalizadas, código, denominación, horas de duración, y la relación de participantes con la calificación de apto/no apto.

b) Estar en situación de desempleo a fecha de inicio de la acción formativa.

c) Estar empadronado/a en la ciudad de Madrid a fecha de inicio de la acción formativa.

En referencia al requisito señalado en el apartado c) la convocatoria señala: *Este requisito se excluye para personas que pertenezcan a colectivos, que, por prevención y para garantizar la asistencia y protección de las personas afectadas, se aplique una normativa específica al respecto o se excepcionen específicamente en la resolución de aprobación de la acción formativa.*

Otra de las condiciones es la acreditación por parte del solicitante de no ser perceptor/a de ninguna otra ayuda pública con la misma finalidad, la cual se justifica con la declaración que realiza el alumno/a en el espacio reservado para ello, apartado 7, en el impreso de solicitud de beca.

De conformidad con la propuesta formulada por la Subdirección General de Políticas Activas de Empleo, de fecha 6 de noviembre de 2023, relativa a la concesión de las becas correspondientes al lote 8 de tramitación, correspondiente a la concesión de cincuenta y dos becas (52) enmarcadas en la convocatoria de becas de ayudas al estudio para las personas participantes en las acciones de formación para el empleo cuya finalización se produzca del 1 de septiembre de 2022 al 31 de agosto de 2023, ambos incluidos, que fue publicada en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el 2 de junio de 2023 (BOAM número 9.396) y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid el 7 de junio de 2023 (BOCM número 134), así como en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, Id: 695749, 695750 Y 695752 .

Información de Firmantes del Documento

JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2023 09:55:02
CSV : 166A21CBFNE3P9LG



El expediente se adecua a la normativa vigente de aplicación según lo establecido en la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la Concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de fecha 30 de octubre de 2013, en relación con la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su Reglamento General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio y en la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Previa fiscalización de la Intervención delegada, **RESUELVO:**

PRIMERO - Aprobar la concesión de becas de ayudas al estudio, correspondientes al lote 8, a favor de las personas relacionadas a continuación, al cumplir con las condiciones señaladas en la convocatoria de becas de ayuda al estudio 2023, aprobada por Resolución de 17 de mayo de 2023 y por los importes que se señalan para cada perceptor/a.

SEGUNDO - Disponer un gasto de veintiocho mil noventa euros (28.090€), con cargo a la aplicación presupuestaria 503/140/241.03/482.01.

TERCERO - Notificar a las personas interesadas la Resolución mediante la publicación de la misma en la página web www.madrid.es/agenciaparaempleo y en el tablón de anuncios de la sede central, tal como se señala en la convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el propio órgano que la ha dictado, según lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, según lo establecido en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

Firmado electrónicamente

EL GERENTE DE LA AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID

José Aniorte Rueda



Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2023 09:55:02
CSV : 166A21CBFNE3P9LG





NIF/NIE	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	CÓDIGO CURSO	NOMBRE CURSO	HORAS	F. INICIO	F. FINAL	IMPORTE BECA
***4591**	QUINTANA	TELLO	ERIKA	23CFO1 353/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Jefatura de producción Elaboración de presupuestos y programas	205	17/04/ 2023	22/06/ /2023	410,00 €
***3335**	ROMAN		DIEGO HENAN	23CFO1 353/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Jefatura de producción Elaboración de presupuestos y programas	205	17/04/ 2023	22/06/ /2023	410,00 €
***0144**	MUÑOZ	SANZ	MARIA CARMEN	23CFO1 353/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Jefatura de producción Elaboración de presupuestos y programas	205	17/04/ 2023	22/06/ /2023	410,00 €
***4357**	SANCHEZ	CANTO	JOSE ANGEL	23CFO1 353/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Jefatura de producción Elaboración de presupuestos y programas	205	17/04/ 2023	22/06/ /2023	410,00 €
***2185**	ESCRIBANO	GALLEGO	BORJA	23CFO1 353/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Jefatura de producción Elaboración de presupuestos y programas	205	17/04/ 2023	22/06/ /2023	410,00 €



Información de Firmantes del Documento





***4965**	INDRIAGO	LEDESMA	CARLOS	23CFO1 353/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Jefatura de producción Elaboración de presupuestos y programas	205	17/04/ 2023	22/06 /2023	410,00 €
***2685**	DE ARQUER	VIDARTE	ALBERTO	23CFO1 353/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Jefatura de producción Elaboración de presupuestos y programas	205	17/04/ 2023	22/06 /2023	410,00 €
***5100**	CRESPO	RODRIGU EZ	PABLO MARTIN	23CFO1 353/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Jefatura de producción Elaboración de presupuestos y programas	205	17/04/ 2023	22/06 /2023	410,00 €
***5507**	GUZMAN	ANAYA	FERNANDA	23CFO1 379/1	Proyecto ENEA. Sector Hostelería. Repartidor con atención al cliente	60	05/06/ 2023	23/06 /2023	120,00 €
***2307**	NOGALES	GONZALE S	ARMILDA	23CFO1 379/1	Proyecto ENEA. Sector Hostelería. Repartidor con atención al cliente	60	05/06/ 2023	23/06 /2023	120,00 €
***1070**	COLLAGUA ZO	COLLAGU AZO	MARIA TERESA	23CFO1 379/1	Proyecto ENEA. Sector Hostelería. Repartidor con atención al cliente	60	05/06/ 2023	23/06 /2023	120,00 €
***8114**	ORTUÑO	HUARI	EDUARDO WILZON	23CFO1 379/1	Proyecto ENEA. Sector Hostelería. Repartidor con atención al cliente	60	05/06/ 2023	23/06 /2023	120,00 €



Información de Firmantes del Documento





***8340**	JUWA	TSEREMP	MAYAK GILBERTO	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***2769**	MITA	AYALA	ALBERTO	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***7094**	AGUIAR	SANTOS	ADEZIO	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***3404**	FOMBA	0	YAYA	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***3228**	BERNAL	RODRIGU EZ	JOHAN DAVID	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***2494**	CONTRERA S	CONTRER AS	YOHNNI YVON	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***1424**	JARRIN	CHAFLA	LUIS ENRIQUE	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €



166A21CBFNE3P9LG

Información de Firmantes del Documento





***2542**	FLORES	LEON	HECTOR ANIBAL	23CFO1 392/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/2023	26/06/2023	460,00 €
***5286**	TORRES	DE LA CRUZ	RICARDO ENRIQUE	23CFO1 392/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/2023	26/06/2023	460,00 €
***3577**	RAMIREZ	GIL	CARLOS	23CFO1 392/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/2023	26/06/2023	460,00 €
***9776**	ALVARADO	CAJAS	SANTIAGO CONCEIL	23CFO1 392/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/2023	26/06/2023	460,00 €
***4133**	M'SAIS	MAHIAO UI	TARIK	23CFO1 392/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/2023	26/06/2023	460,00 €
***7341**	BANCE	0	MASSAGO URO	23CFO1 392/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/2023	26/06/2023	460,00 €
***7342**	AHMAT	SALIH	ADAM	23CFO1 392/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/2023	26/06/2023	460,00 €



Información de Firmantes del Documento



***2809**	MORENO	CORDOBA	LUIS DIOMEDES	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***9171**	KONATE	O	IDIRSSA	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***7343**	SALIH	IBRAHIM ABDALLA H	ABDRAZIK	23CFO1 392/1	Proyecto Sector Estratégico: Construcción. Operador de maquinaria de excavación	230	15/03/ 2023	26/06 /2023	460,00 €
***3812**	RODRIGUEZ	PEREZ	FRANCISCO	23CFO1 354/1	Formación y profesionaliza ción sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06 /2023	410,00 €
***3627**	RAMOS	MEJIDO	CARLOS	23CFO1 354/1	Formación y profesionaliza ción sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06 /2023	410,00 €
***1500**	MUÑOZ	PUERTAS	CAROLINA	23CFO1 354/1	Formación y profesionaliza ción sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06 /2023	410,00 €
***7434**	HEREDIA	PACHECO	RUDY ARIEL	23CFO1 354/1	Formación y profesionaliza ción sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06 /2023	410,00 €



Información de Firmantes del Documento



***1632**	GRATEROL	ESPINOZ A	SERGIO	23CFO1 354/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06/ /2023	410,00 €
***1177**	GAUTIER	BARDERA S	ISABEL	23CFO1 354/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06/ /2023	410,00 €
***5713**	FERNANDEZ	POLO	RAQUEL	23CFO1 354/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06/ /2023	410,00 €
***3283**	BALLESTEROS	SANCHEZ	DANIEL	23CFO1 354/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06/ /2023	410,00 €
***7781**	ALVAREZ	MARQUEZ	IVAN	23CFO1 354/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06/ /2023	410,00 €
***4940**	LOPEZ	VAZQUEZ	OSCAR	23CFO1 354/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06/ /2023	410,00 €
***9428**	ORTIZ	GALVAN	MARIA FERNANDA	23CFO1 354/1	Formación y profesionalización sector audiovisual. Formación de cajero pagador	205	28/04/ 2023	28/06/ /2023	410,00 €



Información de Firmantes del Documento



JOSÉ ANIORTE RUEDA - GERENTE AGENCIA PARA EL EMPLEO DE MADRID
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 23/12/2023 09:55:02
CSV : 166A21CBFNE3P9LG





***2614**	FRUTOS	PEREZ	ANA	23CDP0 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/ 2023	03/07 /2023	1.000,00 €
***9294**	MERCADO	HUAMAN	JULISSA MARIBEL	23CDP0 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/ 2023	03/07 /2023	1.000,00 €
***7651**	ORTEGA	TROYA	ANDREA	23CDP0 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/ 2023	03/07 /2023	1.000,00 €
***6022**	SANCHEZ	GIL	ESTHER	23CDP0 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/ 2023	03/07 /2023	1.000,00 €



Información de Firmantes del Documento





***0290**	PAREDES	FLORES	JANET SURAMA	23CDPO 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/ 2023	03/07 /2023	1.000,00 €
***527**	BERRIO	TORRES	NEYLI ANDREA	23CDPO 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/ 2023	03/07 /2023	1.000,00 €
***3480**	CALDERON	MARTINE Z	CARMEN MARIA	23CDPO 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/ 2023	03/07 /2023	1.000,00 €
***2776**	PIZARRO	BASILIO	KATHERINE JEANETTE	23CDPO 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención socio sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/ 2023	03/07 /2023	1.000,00 €



Información de Firmantes del Documento





***5792**	COLQUE	RODRIGUEZ	NEIZA	23CDPO 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	03/07/2023	1.000,00 €
***5984**	GARCIA	GUTIERREZ	YESICA DANIELA	23CDPO 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	03/07/2023	1.000,00 €
***2592**	JIMENEZ	MENDOZA	CARMEN ROSARIO	23CDPO 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	03/07/2023	1.000,00 €
***9182**	GUILLEN	PEREIRA	MARCOS	23CDPO 26/7/1	Proyecto Sectores Estratégicos: Salud y cuidados. Atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	422	13/02/2023	03/07/2023	1.000,00 €



Información de Firmantes del Documento

